

Proceso: DIVORCIO
Demandante: NANCY CARDONA CUARTAS
Demandado: DONALD EDWARD ELLIOTT
Radicado: 50001311002-2018-00483-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de agosto de 2022. Al Despacho el presente proceso.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciseis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el inciso primero del del auto de fecha 10 de febrero de 2020, obrante en la página 3 del AD No. 003.

Se reconoce a la abogada LAIS MAYERLY REY QUINTERO, en calidad de apoderada de la demandante, señora NANCY CARDONA CUARTAS, en los términos y para los fines del poder otorgado.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1d334858d660896cef60d7050b116a42ca4f34cb0ee1ccb206dcc544c42da8b**

Documento generado en 16/08/2022 09:07:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>